

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Apuntes sobre reforma de la segunda enseñanza.

### El Bachillerato.

Terminados que sean los estudios de las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza, podrá aspirarse á obtener el título de Bachiller, que habilitará para seguir otros grados de aquella y debería exigirse como garantía de aptitud para las diferentes funciones sociales y del Estado. Al solicitar el grado de Bachiller se acreditará mediante certificado poseer el dibujo hasta copiar máquinas y figuras.

Los ejercicios para obtener el título de Bachiller serán dos, compuesto á su vez cada uno de dos actos, uno escrito y otro oral. Para los actos escritos de uno y otro ejercicio, los claustros formularán cuestionarios que consten cada uno de cien puntos distintos de los que constituyen las asignaturas de la sección de Letras y de la sección de ciencias exactas, físicas y naturales. El primer ejercicio será el de la sección de Letras y su primer acto el escrito, para lo que constituido el Tribunal, se introducirán en una urna ó bombo adecuado los cien temas del cuestionario, y presentes los graduandos, se procederá al sorteo de uno de ellos, al que contestará por escrito en el espacio de dos horas. Terminado el trabajo, lo firmará cada uno con su nombre y los dos apellidos, poniendo también la fecha del día en que tenga lugar. Los trabajos se entregarán al juez del Tribunal, que durante el tiempo en que aquellos duren estará vigilando en el local á fin de que los ejercitantes no hagan uso de libros ni apunte alguno, ni puedan comunicarse entre sí. El máximo de alumnos que podrán constituir cada grupo será el de 25 y de 6 el mínimo. En el mismo día ó al día siguiente se volverá á constituir el Tribunal para calificar los trabajos hechos, cuya calificación se estampará á continuación de estos con las notas de *Aprobado* ó *No aprobado* por unanimidad ó por mayoría. Los alumnos cuyos trabajos merezcan la calificación de aprobado, harán el segundo acto que será oral, versando sobre todas las asignaturas de la sección de Letras y con las prácticas que los jueces del Tribunal estimen convenientes. El tiempo de duración de este segundo acto será como máximo treinta minutos. Terminado este acto y teniendo á la vista el escrito se procederá á la calificación definitiva, que será de Bueno, Notable y Sobresaliente. Esta última calificación solo podrán obtenerla aquellos graduandos cuyo trabajo escrito haya sido aprobado por unanimidad, salvo el caso de que, á juicio del Tribunal, fuese de gran mérito el ejercicio oral. Probado el primer ejercicio se pasará al segundo, cuyos actos se verificarán en la misma forma y en el mismo tiempo que los del primero. En el título se expresarán las calificaciones definitivas que se hayan obtenido en los dos ejercicios.

En todos los meses del curso se designarán por el Director una ó dos semanas en que tendrán lugar los ejercicios del grado de Bachiller, según el número de solicitantes que haya. Si en el mes de junio por el número de exámenes de prueba de curso, no hubiese tiempo disponible para que tengan lugar aquellos ejercicios, se verificarán en las dos primeras semanas del mes de julio.

RAFREL GARCIA ALVAREZ.

## Miscelánea

### Cange de edificios.

La real orden autorizando el cange de los edificios de Santo Domingo y Bibataubin fué leída en el cabildo del viernes, y dice así:

«Ministerio de Fomento. --Instrucción pública. --Bellas Artes. Con esta fecha digo al Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente: Excmo. Sr.: En vista de la instancia presentada por el Alcalde

Presidente del Ayuntamiento de Granada, solicitando que el ex-convento de Santo Domingo continúe destinado á los servicios de guerra. Resultando que la Academia de Bellas Artes de Granada solicitó nuevamente que le fuera devuelto por este Ministerio el referido ex-convento para instalarse en él con la Escuela de Bellas Artes y demás dependencias artísticas, como lo estuvieron antes de ser destinado por la Academia Militar que ahora se suprime. Considerando que son atendibles las razones expuestas por el Alcalde de Granada al solicitar la permuta de dicho ex-convento, propiedad de este Ministerio, con el castillo de Bibataubin, de la de Guerra: Considerando que la Academia de Bellas Artes de Granada, á su vez ha informado en el asunto emitiendo consideraciones dignas de atención pero que en parte se ven destruidas por la demostración hecha por el Alcalde de que aquella y sus dependencias artísticas se hallan instalada para responder á sus fines, habiendo hecho el Ayuntamiento gastos importantes que continúa satisfaciendo en la actualidad; Considerando que con la permuta de que se trata, ó sea destinando el castillo de Bibataubin para dichos servicios artísticos, habrá más amplitud para que estos se cumplan mejor que ahora y para lo que seguramente habrá que hacer los gastos necesarios para poner el castillo en condiciones convenientes al efecto, cuyos gastos debe suplir el Ayuntamiento de Granada en consideración á las ventajas y beneficios que el aumento de guarnición ha de producirle, así como el quedarse para servicios de guerra con el ex-convento de Santo Domingo, que por real orden de 1.º de marzo último fué cedido de nuevo por este Ministerio á la Academia de Bellas Artes para reinstalarse en él con todas sus dependencias; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien acceder á la permuta de los edificios de que se trata, si bien con la condición de que el Ayuntamiento de Granada se obligue á costear los gastos necesarios para verificar el traslado y llevar á cabo la instalación del Museo en el citado castillo, con el fin de que la enseñanza de Bellas Artes y Museos no sufran perjuicio alguno, armonizando de esta suerte los deseos del pueblo de Granada con las naturales exigencias de las mencionadas enseñanzas. --De R. O. lo traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. -- Dios guarde á V. S. muchos años. --Madrid 18 de mayo de 1893. --S. Moret. --Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada.»

**Cátedra vacante.** Se ha anunciado concurso de traslación para proveer la cátedra de Anatomía descriptiva, vacante en la Universidad de Granada.

**En la plaza de toros.** Esta tarde, á la misma hora que el domingo anterior, se verificará en la plaza de toros la segunda función organizada por la compañía acrobata-gimnástica.

**Reclamación justa.** A propósito del impuesto de boca-tejas y canalones establecido por el Ayuntamiento, recibimos carta de un propietario lamentándose de que, para la imposición de las cuotas correspondiente á dos casas que posee, sita una en la calle que hay á espaldas del Casino y otra en la del Escudo del Carmen, hayan sido estas vías públicas clasificadas como de primera.

Las calles de la población se clasifican como

de primera, de segunda, de tercera y de cuarta, imponiéndose la cuota del arbitrio en proporción con la categoría.

Pues bien, si la calleja que hay á espaldas del Casino, en la que ya se sabe qué gente vive, y la estrecha y tortuosa calle del Escudo del Carmen han sido designadas como de primera clase ¿podría decir el señor Alcalde qué calles son en Granada las de segunda, de tercera y de cuarta?

**Alumno interno.** Ha sido nombrado alumno interno de la Facultad de Medicina de Granada, D. Francisco Galnares Díez.

### Heridos en Cogollos Vega.

Días pasados, mientras se estaban celebrando las fiestas del Patrono en el inmediato pueblo de Cogollos Vega, surgió reyerta entre varios vecinos, por si el secretario del ayuntamiento sería competente ó no para cobrar unos abonarés de Cuba.

Salieron á relucir las herramientas, y siendo acometido José Cuesta, resultó con varias heridas, aunque leves, y toda la ropa destrozada.

Acudieron otros convecinos para separar á los combatientes; pero estos, furiosos, se arrojaron á ellos, hiriendo á algunos, de las que están más graves José Córdoba Fernandez y Manuel Pinel Ortega.

La riña ocurrió delante de la casa donde habita el teniente de alcalde D. Rafael Aguilar, que en aquel momento se hallaba en ella acompañado de un concejal y del secretario. Como es lógico, se avisó á estos señores para que apaciguasen á los que reñían, y según nos escriben del pueblo, lo que hicieron fué cerrar la puerta y permanecer ocultos en la casa hasta que todo había terminado, incluso la traslación de los heridos. Entonces parece que salieron arrogantemente á preguntar qué es lo que pasaba.

Vamos, como calabaza en *La Toma de Granada*: que estando mohosa su tizona, no pndo sacarla hasta que Pulgar y el Conde de Cabra envainaron las suyas para darse la mano.

**Expropiaciones.** Comprobadas y rectificadas por las alcaldías de Guadix y Huélagos las relaciones de propietarios á quienes hay que hacer expropiaciones en sus fincas para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, el Gobernador les concede una quincena de plazo para que puedan, haciendo uso de su derecho, reclamar como crean procedente.

**Inauguración.** Anteayer se verificó la inauguración del Instituto de religiosas adoratrices y colegio de desamparados, que ha establecido nuevamente en esta capital la señora condesa de Santa Ana.

Asistió al acto el Excmo. Sr. Arzobispo.

**Cura párroco.** Ha sido nombrado Cura ecónomo de Santa Escolástica, el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Benito Casermeiro Auriolos.

**Divorcio.** El Tribunal eclesiástico de Gra-

nada ha decretado el divorcio de D.ª María Catena Baños y D. Ricardo Sierra Martín, vecinos de Darrica, provincia de Almería.

**Exámenes.** El día 21 empezaron con gran lucimiento los exámenes de las alumnas en las enseñanzas que costea la Sociedad Económica de Amigos del País.

Tanto los exámenes como las oposiciones á los premios ordinarios continuarán sin interrupción, pudiendo las alumnas solicitar dichos actos en la Secretaría, de siete á ocho de la noche.

**Junta municipal.** Bajo la presidencia del señor Campos Cervetto se reunió ayer la junta de asociados, con asistencia de algunos concejales, aprobándose sin discusión el presupuesto adicional y de resultas, del pasado ejercicio.

**Beneficencia provincial.** Declarada desierta la subasta de víveres con destino á los establecimientos de Beneficencia provincial, se anuncia segunda licitación que tendrá lugar á los diez días contados desde el siguiente al en que aparezca el edicto en el *Boletín*.

**Música en el paseo.** Ayer tuvo lugar la inauguración de la temporada del Salon y las veladas nocturnas: la brillante banda del regimiento de Córdoba que dirige el Sr. Naranjo amenizó el acto tocando piezas muy notables y bien ejecutadas de su repertorio.

La velada de San Juan ha tenido este año una lucida representación á lo cual ha contribuido indudablemente también la luz eléctrica cuyos poderosos focos derramaban torrente de luz blanquísima sobre los rostros de las bellas concurrentes que asemejaban, después de la oscuridad en que estaba sumida la capital, hermosas magnolias destacadas sobre el follaje oscuro de los árboles del Salon.

**Efecto de las reformas.** Son varios los comerciantes que, según hemos oído, piensan darse de baja en 1.º de julio, si las reformas del Sr. Gamazo se llevan á efecto.

Como esto piensan hacerlo también en Málaga, Murcia y otras capitales, no sabemos lo que de aquí va á resultar.

**Nombramiento.** Ha sido nombrado Secretario de la Dirección de los ferrocarriles Andaluces, el ingeniero Sr. D. Francisco Lantier.

**Una denuncia.** Hemos recibido una carta de Loja, en cuya firma aparecen en abreviatura los dos apellidos, denunciando ciertos hechos que según el incógnito comunicante ocurren en aquella población.

Con mucho gusto nos ocuparemos del asunto; mas para eso es necesario que el autor de la carta descubra su personalidad, hasta hoy para nosotros desconocida.

**Exámenes de solfeo.** Esta noche á las ocho tendrán lugar en la Sociedad Económica los exámenes de las enseñanzas de primero y segundo curso de solfeo.

**El timbre los farmacéuticos.** La *Gaceta* publica una real orden disponiendo:

«1.º Que se entenderá por específico, á los efectos

- Se descubre en Viena un complot contra la vida del emperador.
- Apertura del curso en la Universidad, leyendo un notable discurso D. José España Lledó.
- Llega á Granada el ex-ministro Sr. Carvajal.
- Atentado contra el emperador de Austria.
- Se comete en Loja un crimen verdaderamente extraordinario por sus circunstancias y antecedentes.
- 2.—Tumultos en Roma con motivo de la peregrinación francesa.
- 3.—A causa de los sucesos de Roma, paraliza hasta nueva orden sus operaciones la Bolsa de París.
- Terrible incendio en Orense que destruye varias casas. Dos muertos y varios heridos.
- 4.—Choque de trenes en Monceau (Francia.) Sin desgracias.
- Es cogido y muerto por un toro en la plaza de Huelva el empresario de dicha plaza don Carlos Vazquez.
- Se publica el primer número de *El Patriota*, semanario de Granada.
- 5.—Fallece el rey de Wutemberg.
- Asesinato de 200 alemanes en Zulamago (Méjico.)
- Inundación en Almuñecar.
- 6.—Incendio del hospital de Santander.
- Fallece Parnell.
- 7.—Motín en la isla de Madera.
- 8.—EL DEFENSOR publica un artículo demostrando que las cuotas contributivas que se exigen á los viñadores de la Alpujarra representan el 400 por 100 del importe bruto de sus fincas.

- 24.—Es cogido por un toro en la plaza de Madrid el espada Reverte, siendo también herido el banderillero Rodas.
- 26.—Nuestro director es muy agasagado en Ugiar y en otros pueblos de la Alpujarra.
- 27.—EL DEFENSOR publica noticias de las ilegalidades y atropellos cometidos en la Alpujarra por los dependientes de la Agencia ejecutiva para el cobro de las contribuciones. Estos son procesados y encarcelados. El Capitán general retira á la Agencia el apoyo de las fuerzas militares. Poco después es declarado cesante el señor Delegado de Hacienda.
- Choque de trenes cerca de Moncada: tres muertos.
- Choque de trenes cerca de Alcantara (Portugal). Varios heridos.
- 29.—El Papa oficia en San Pedro, asistiendo á la misa 80.000 personas que le aclaman con entusiasmo.
- Cogida de Cara-Ancha en Sevilla.
- Estalla en la república de Guatemala una insurrección contra el presidente Barillas.
- 30.—El general Boulanger se suicida en Bruselas sobre el sepulcro de su amante Madame Bonnemain.

### Octubre.

- 1.—Agresión de las kábilas marroquíes contra el fuerte español de Cabrerizas.
- Se descubre en San Martin de Provensals un complot que tenía por objeto libertar á los sumariados por la agresión al cuartel de Buensuceso.

- 2.—Se dá cuenta en cabildo del proyecto de plano general de rectificación y ensanche de Granada.
- Se reciben noticias de la desaparición del presidente vencido de la República de Chile, el general Balmaceda.
- Fusilamientos en Valparaiso.
- Excitación en la Ceruña con motivo de un consejo de guerra.
- Continúan los desórdenes y el terror en Chile. Corre el rumor de haber sido asesinado por su guía el general Balmaceda.
- Cogida de Lagartijillo en Palencia.
- 3.—EL DEFENSOR publica las bases del plano general de población de Granada.
- Choque de trenes en la estación de Medina del Campo. Varios heridos.
- Los moros tratan de impedir el amarre del cable de Melilla.
- Cogida del Reverte en Palencia.
- Motín en la Coruña con motivo de un entierro civil. Por consecuencia de esto es suspendido y procesado el ayuntamiento de aquella ciudad.
- Un ciclón produce grandes destrozos en Dailles (Estados Unidos.)
- 4.—Cogida del Espartero en Daimiel.
- 6.—Descarga en Granada y la Vega una tormenta que produce algunos daños.
- 7.—Choque de trenes en la estación de Badajoz. Sin consecuencias.
- Se abre al servicio público la sección de Bobadilla y Ronda en el ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.
- 9.—Cogida del Meno en Sevilla.

del párrafo octavo del art. 179 de la vigente ley del Timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó, no inscripto en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expende por unidad del envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene con etiqueta impresa ó prospecto, consiguiendo aquellos particulares, sales ó dosis.

2.º Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor y los expendedores, también al por menor, de unos y otras, deberán fijar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos á la venta en el local destinado á la misma, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, á la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.º Que los comerciantes al por mayor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeras, deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos; pero que este precepto no será aplicable á los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor, según expresa la disposición 2.ª

### La capitania general.

El presidente de la Cámara de Comercio nos dirige, con motivo del suelto en que anteayer le aludiamos, un comunicado que, más adelante, en la correspondiente seccion, con gusto publicamos.

Con gusto, porque el hecho de explicar el Sr. Rubio el alcance de su telegrama y el cuidado que pone en definir los oscuros términos de su redaccion, para demostrar que aquella *satisfaccion* inconcebible es por lo de la gran vía y, á lo sumo, por los propósitos que anunciaba el Marqués de Sardoal, evidencian lo justificado de nuestro comentario.

Y como no nos proponiamos molestar al señor Rubio que, por otra parte, merece todas nuestras simpatías, aceptamos, sin reservas, su explicacion, manteniendo, como es consiguiente, la exactitud de los hechos que consignamos y que tampoco se nos niegan.

En cuanto á las esperanzas que alienta el Sr. Rubio, respecto de lo que se proponía hacer el Marqués de Sardoal en defensa de nuestro derecho, ya se le habrán desvanecido.

El Marqués de Sardoal, como todos temíamos y el Sr. Espada anunció en su discurso, apenas si ha querido llamarse Pedro; tíbiamente, friamente apoyó en el Congreso la proposicion incidental, que, para complacer al gobierno y que no produjera resultado alguno positivo, retiró antes de que se votara.

Y aquí paz, y despues gloria. ¡Esta es la batalla que iban á librar nuestros diputados en favor de nuestro derecho á la capitalidad de un cuerpo de ejército!

¿Vamos á dirigirles otro telegramita participándoles nuestra satisfaccion?

No les parece á los señores concejales que se ocuparon del asunto en cabildo de 26 de mayo, que aquí pega un voto de... gracias, en lo cual no hay peligro porque luego, teniendo la manga ancha, y dejándose en un rincón la memoria, y haciéndose los sordos á la voz del deber, y aceptando el criterio de las transigencias, que hicieron célebre la política bizantina, poco á poco, por una serie de atenuaciones á la moda, se puede convertir lo blanco en negro y quedar en lo que mejor convenga!

Entre tanto, que Granada se defienda sola, si quiere, y si no que la parta un rayo. ¡Pobre Granada!

### Un manifiesto.

Ayer se publicó el manifiesto de los federales.

Es un documento mal pensado y peor escrito; porque, analizándolo con frialdad, se descubre en él, bajo la superficie de palabras gruesas y malsonantes, un fondo de pasion y de injusticia que le despoja de autoridad, y el deliberado propósito de herir personalidades, preteriendo los puntos de verdadera importancia política y patriótica en que ha podido fundarse la censura que se proponen hacer, y que no hacen, de la minoría republicana del Municipio.

A nadie pueden convencer las retenciones de mal gusto que se lanzan contra un hombre como el Sr. Sanson, cuya rectitud y honradez le colocan fuera del alcance de las evidentemente injustas acusaciones que se le dirijen; y como la tendencia exclusiva del manifiesto es esta y el fin personalísimo de extender sombras sobre la reputacion del jefe de la minoría republicana no se realiza, resulta que el manifiesto es un golpe en vago que la opinion imparcial ha recibido con la más completa indiferencia.

Ataques fundados en cosa tan baladí como el incumplimiento, que circunstancias extraordinarias explican satisfactoriamente, de un trámite que no afecta á la moralidad del hecho que se censura, y retenciones alusivas á una operacion que, por lo que de ella conocemos, fué perfectamente honrada y, dentro de las condiciones económicas y mercantiles en que se hizo, perfectamente aceptable, más parecen engendrados por el apetito de la injuria que por el deseo de sostener los fueros de la justicia.

En cambio, nada dice el manifiesto de la debilidad, del enervamiento, y de las vacilaciones y falta de criterio que esa minoría, contra la cual se dirige, ha demostrado recientemente en la representacion que el voto popular hubo de confiarle.

¡Vaya un tino!

### NECROLOGIA

Ha fallecido en Hueter Santillan D.ª Encarnacion Rodriguez Liñan, esposa del labrador del cortijo del *Chorrillo*, habiendo sido muy sentida su muerte.

### Interesante.

El dia 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo *quebraurats*), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

### Dedicatorias.

Con este título acaba de ponerse á la venta al precio de 5 pesetas, en los principales comercios de Granada, una noble coleccion de poesías, originales de D. Cayetano del Castillo Tejada, con un prólogo del Sr. D. Fernando S. Brieve de Salvatierra.

### Colegio agregado al Instituto.

En el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza de la Purísima Concepcion (calle de San Jeróni-

mo), incorporado al Instituto, se abre una seccion especial desde 1.º de Julio para la preparacion de toda clase de alumnos para los exámenes de ingreso.

También se abre una seccion especial para el repaso de las asignaturas del Bachillerato, á la que podrán asistir cuantas personas pretendan sufrir examen en Setiembre próximo, estando todas las enseñanzas á cargo de profesores doctísimos.

El director de dicho colegio D. Alejandro Avija ha acordado admitir alumnos internos, para la mayor facilidad y conveniencia de las familias.

### Crónica de los pueblos

#### Noticias de Motril.

De esta ciudad nos comunica nuestro activo corresponsal que es tan considerable el número de personas que emigran á Buenos Aires, que las autoridades no se dan punto de reposo en la tarea de expedir y legalizar los documentos que para abandonar la patria son indispensables.

Hace pocos dias alistáronse para aquel país nada menos que cuarenta y siete familias, que habian quedado sin trabajo en las fábricas azucareras.

—En la iglesia parroquial se están realizando, por iniciativa del celoso párroco Sr. Cambil, obras de alguna importancia para la reparacion de una de las capillas, que se hallaba en un abandono lamentable.

#### Obras en Fonelas.

Nos dicen de Fonelas que el rico propietario don Pedro Igual, con el objeto plausible de dar trabajo á la clase jornalera, ha emprendido algunas obras de importancia en su magnífica posesion denominada *Almidar*, cuales son la desviacion del rio, el encauzamiento de la acequia y reformas en la casa cortijo.

#### Una subasta en Béznar.

Según parece, el alcalde de Béznar ha suspendido ilegalmente varias veces la subasta de consumos, con el pretexto de que no se reunian bastantes concejales para celebrar sesión, como si una subasta anunciada pudiera suspenderse por no hallarse constituido el Ayuntamiento.

Así nos lo dicen del pueblo.

### Comunicados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En una miscelánea que titula «Que conste», inserta en el periódico de hoy que V. dirige, se hacen apreciaciones, que me conviene rectificar y así le ruego lo haga, publicando estas breves frases en obsequio de la verdad.

Grande es mi sentimiento al ver que, solo por uno de esos errores, poco comunes en inteligencias tan privilegiadas como las que dirigen ese periódico, se ha dado una interpretacion torcida á mi telegrama de ayer, dirigido al Sr. Marqués de Sardoal. En él nada existe de lo que V. gratuitamente supone, y para convencerse de ello bastará leerlo con alguna detencion como voy á hacerlo.

Tres párrafos tiene el telegrama que el señor Marqués de Sardoal dirigió al presidente de la Cámara: 1.º «En la sesion de anteayer presenté la exposicion sobre Capitania general.» Este párrafo no puede satisfacer á nadie, porque nada prejuzga, ni significa más que el cumplimiento de mi encargo, por el cual, caso de contestarse se haría dándoles las gracias. 2.º «Preguntado al ministro de la Gobernacion sobre la resolucion del proyecto de Gran Vía, contestó satisfactoriamente.» Hé aquí el motivo de la satisfaccion de la Cámara, la satisfactoria respuesta del ministro, y á esta parte se refiere el primer párrafo de mi telegrama: «La Cámara de Comercio ha visto con satisfaccion su defensa, de los intere-

ses granadinos, rogándole no ceje en tan vital asunto. 3.º «Pasado mañana apoyaré proposicion incidental sobre la ilegalidad de plantear por decreto las reformas militares», á lo que contesta la Cámara: «Telegráficamente resultado proposicion incidental que presentará el viernes.» Creo lo más natural este interés por conocer el acuerdo que sobre dicha proposicion recaerá, pues de él entiendo que ha de depender la aptitud que adopte Granada.

Creo que con esta sencilla explicacion, que es la propia que debe darse, si se lee con algun detenimiento, bastará para que se convenza, que no es la verdadera, la interpretacion que ese periódico ha dado á mi telegrama de ayer y que le ha servido de pretexto para lanzar contra mí tan injustificado artículo.

Por otra parte y aun dado caso que mi intencion fuera la que EL DEFENSOR supone, que no lo es, ¿era motivo bastante para dicho artículo? En primer lugar hubiera hablado en mi nombre y no en el de la Cámara, y en segundo yo me atrevería á probarle que no andaba muy seguro por el camino emprendido.

Supongamos, y no es más que una suposicion, que la Cámara ha visto con gusto la conducta del Marqués de Sardoal, en abstracto.

Pues la Cámara ha visto con *satisfaccion* que se presente á las Cortes la exposicion que hizo, porque es el primer paso práctico que se ha dado en el debatido asunto de las capitánias generales, como vería con la *misma satisfaccion* todo lo que en bien de Granada se haga, sea quien quiera la personalidad que lo lleve á cabo.

Y como defender los intereses granadinos es presentar en las Cortes una exposicion pidiendo que no se suprima la Capitania general de Granada. Y como defender los intereses granadinos es procurar la aprobacion del proyecto para la apertura de la Gran Vía, que ha de proporcionar trabajo á multitud de obreros que hoy perecen de hambre. Y como defender los intereses granadinos es presentar una proposicion que demuestre la ilegalidad de hacer por decreto las reformas militares dando lugar con ella á la discusion de las mismas, que podrán ó no aprobarse, la Cámara de Comercio ha debido ver y ha visto con satisfaccion la conducta del señor Marqués de Sardoal.

Respecto á esos votos de censura *aplaudidos con delirio* sin que se levantara *nadie* á desvirtuarlos; si la pasion ú otro *móvil* no cerrara los ojos á la verdad, se vería con toda claridad y se recordaría, por que así sucedió, que los señores Maurell, España y Benitez se opusieron á dicha proposicion, por no creerla oportuna, ni justificada en los actuales momentos, por cuya razon no fué aceptada.

De lo que se deduciría que si la Cámara de Comercio ha visto con *satisfaccion* la conducta del Sr. Marqués de Sardoal, no es que ha cambiado en pocos dias un parecer que no tuvo, sino que más sensata de lo que algunos desearian, espera los acontecimientos y el cumplimiento de promesas no defraudadas todavía, para juzgar con rectitud y dar á cada uno su merecido. Ya vé como aun en el supuesto de que yo, usurpando el nombre de la Cámara, hubiera dirigido mi telegrama al señor Marqués de Sardoal, no resultaría tan disparatado, como falto de razon el artículo de su periódico.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas, sin invocar otro derecho (que me reservo), que el del esclarecimiento de la verdad, se repite de V. afmo. y s. s. q. s. m. b.,

JUAN RUBIO PEREZ.

Granada 23 de Junio de 1893.

- Descarrila en Catarroja el tren de Valencia. Seis heridos.
- Fallece en París el expresidente de la república francesa Mr. Grevy.
- Meeting federal en Gijón. Discurso de Pi y Margall.
- Fallece en Zarauz el decano del Colegio Notarial de Granada D. Francisco Ruiz de Aguilar.
- 10.—El Ayuntamiento acuerda gestionar que la Junta Central del Centenario erija un monumento á Isabel la Católica en Granada.
- 11.—Cesa en su publicacion *El Lábaro*, de Granada.
- Terrible catástrofe producida por el desbordamiento del rio Amarguillo en Consuegra: 300 muertos. La mayor parte de la poblacion desahuciada.
- Descarrila un tren cerca de Aranjuez. Un muerto y varios heridos.
- Grandes tormentas é inundacion en Granada, Monachil y otros pueblos de la provincia.
- Inundacion que produce muchas víctimas y grandes destrucciones en Almería.
- Se interrumpen las comunicaciones telegráficas y las de casi todas las líneas férreas de España.
- Violento terremoto en la república del Salvador. Muchas desgracias.
- Naufragio del vapor francés *Nantes* en los bajos de Malpica.
- Ciclón é inundaciones en Valencia.
- Crecida del Almanzora é inundacion de cuevas de Vera.
- 13.—El ministro de Fomento sale á visitar los pueblos siniestrados.

- Se reciben espantosos detalles de la catástrofe de Consuegra.
- 14.—La Reina inicia una suscripcion nacional para socorro de las víctimas de las inundaciones.
- Fallece el arzobispo de Valladolid.
- En aguas de Gibraltar chocan dos vapores, yéndose á pique y ahogándose su tripulacion y pasajeros.
- 15.—Apertura de los tribunales. Discurso del Sr. Igon.
- Un incendio destruye 140 casas en Buda Pesth.
- 16.—Se estrena en París la ópera *Lohengrin* con buen éxito.
- 17.—Manifestacion contra el general Beranger en Sevilla.
- 18.—Es apedreado el arzobispo de Compostela.
- 21.—Meeting fusionista en Santander. Discurso de Sagasta.
- 22.—Se concede la cruz de Beneficencia al alcalde de Consuegra por su heroica conducta.
- La *Gaceta* publica un decreto disponiendo cese el general Weyler en el gobierno de Filipinas y nombrando en su lugar al general Despujols.
- Fallece el espada Cayetano Sanz.
- Choque de trenes en la frontera rusa. Diez muertos y muchos heridos.
- 23.—El Sr. Tejeiro propone en cabildo la obra de desviacion del rio Darro.
- Explosion de una caldera en la fábrica de papel de Pinos Genil. Un muerto y varios heridos.
- Choque de trenes cerca de Burgos. Horrible catástrofe. Muchos muertos y heridos.

- Choque de trenes en París: 10 heridos.
- Choque de trenes en Leon. No hubo desgracias.
- Desórdenes en Rio Janeiro.
- 10.—Se reciben noticias de un motin ocurrido en Rio Janeiro: barricadas; cargas de caballería. Muchos muertos y heridos.
- Cae en el número 3149, vendido en Granada, el premio mayor de dos millones de la Lotería Nacional.
- 12.—Choque de trenes en Aumale (Francia.) Doce heridos.
- Gran incendio en Valencia.
- 13.—La Reina visita la ciudad de Burgos.
- Violentas tempestades en las costas de los Estados Unidos (Inglaterra.) Numerosos naufragios.
- 14.—La prensa asociada de Madrid acuerda construir un barrio en Almería.
- Incendio de un taller de pirotecnia en Málaga. Varios muertos.
- 15.—Fallece en Madrid D. Felipe Ducazcal.
- Empiezan las obras de encauzamiento del rio Amarguillo.
- Apertura de las Cámaras francesas.
- 16.—EL DEFENSOR excita á resolver con prontitud el conflicto de la Alpujarra.
- Se cubre siete veces el empréstito ruso.
- Cogida del Espartero en Guadalajara.
- 19.—Descarga una gran tormenta en varios pueblos de la provincia, produciendo avenidas y grandes daños en Motril, Bérchules, Cádiar, Torvizcon, Albuñol, Gualchón, Orce, Monachil y algunos otros.
- Choque de trenes en Colfurt.
- 20.—Tormenta en Albox (Almería).
- Crecida del Ródano.

¿Qué pasa en las oposiciones?

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Muy estimado señor mío: Hijo respetuoso de la prensa, asiduo lector de su estimable periódico, con el cual tuve establecido el cambio desde que fui propietario y director del *Diario de Badajoz* hasta mi establecimiento en Granada, ni nuestro antiguo compañerismo, ni los respetos que á la prensa y á la opinion debe todo el que desempeña funciones públicas, ni mi dignidad, que coloco cien codos por cima de toda manifestacion amañada y sin base racional, me permiten negarle las explicaciones que, como juez de las oposiciones de maestros, me pide en el suelto *¿Qué pasa en las oposiciones?*, del núm. 6210 de su acreditado diario.

Principiaré dándole mil gracias por la dureza con que el suelto está redactado, pues solamente esa dureza ha logrado sacarme del retraimiento para dar publicidad y franqueza á mi conducta; luz y publicidad que busco para todos mis actos. No he de ocultarle—antes de entrar en el terreno de las explicaciones que me pide—la profunda pena que sentí al ver que la prensa granadina (sin excluir la profesional) no tomaba ni la más remota participacion en actos tan trascendentales como las oposiciones, que deciden del porvenir de multitud de familias, y, lo que es más importante y grave, del alimento espiritual de las nacientes y futuras generaciones.

Y lo sentí tanto más, cuanto que una larguísima experiencia periodística y profesional me ha demostrado que solo la intervencion de la prensa ilustrada é independiente pone coto á las inveteradas ligerezas, debilidades (ó algo más duro que no me atrevo á calificar) de los tribunales de oposiciones; que solo ella pone un freno á las injustas imposiciones de las parcialidades de todos géneros, y que solo ella da á la independencia de muchos jueces la tenacidad que han menester.

Para que la justicia resplandeciese en los tribunales de oposicion, todos los ejercicios de los candidatos deberían ser escritos, iguales y además públicos, para que la prensa pudiera leerlos, copiarlos, criticarlos sin compasion. ¿Qué cosas tan peregrinas se observarían, si ante este crisol se pudieran ver cuantas oposiciones se han verificado hasta hoy!

No me alteran, Sr. Director, gran cosa las protestas apasionadas de nadie, cuando se halla tranquila mi conciencia, que no se doblega ante nada contrario al cumplimiento de su deber.

Algo más me hiera el saber que aquellos por quienes estaba resuelto á librar una batalla campal, guiado por los impulsos de la más estricta justicia, fueran los que capitaneaban la protesta; pero ¿qué hacerle si son debilidades propias de la humana condicion?

Hace un siglo que, si mal no recuerdo, decía la inmortal madama Staël: «Hay favores tan señalados, que solo pueden ser pagados con la ingratitude.»

A la frase me acojo respecto á los que no hayan sabido corresponderme.

Por lo que atañe á los demás, ¿qué fundamento racional tenían para la protesta? ¿Conocían el resultado de la votacion? Imposible. ¿Luego, cómo al azar ó obedeciendo á sugerencias interesadas llevaron á cabo semejantes manifestaciones, impropias del primer centro docente de la region granadina, y más impropias aún de una juventud estudiosa y de una clase modelo de sufrimiento y honradez, segun atestiguan las estadísticas de la criminalidad y del ayuno?

Si algun apego sentían hacia la justicia, por qué no aguardaron á conocer el resultado final de la votacion para criticar?

En este caso, aunque ningun juez está obligado á rendir cuenta de sus actos sino ante los tribunales de la nacion, con los antecedentes y notas que conservo relativos á cada opositor, habría dado á cualquiera de ellos cuantas satisfacciones pudieran esperar de un caballero.

Lejos de mi ánimo el presumir de infalible, pero lo que sí le aseguro, señor Director, es que, para juzgar con el mayor acierto posible, he estudiado los escritos con esquisito celo y he tomado notas y hecho objeciones á cuasi todos los opositores en el ejercicio oral, sin otro ánimo que el de quilatar el mérito real de cada candidato.

Si la extension lo permitiera, con gusto publicaría esas notas; si tuviera autorizacion para dar á la estampa la calificación final, lo haría con sumo gusto, porque todo el que bien obra, siente una inmensa satisfacion haciendo al público partícipe de su conducta.

A disposicion de V., señor Director, pongo esas notas y esa calificación para que pueda examinarlas y ponerme á cubierto de la maledicencia.

En materias de rectitud y honradez no me doblego ante nadie, ni atiendo más imposiciones que las de mi conciencia. Así lo he probado en 21 años que llevo de práctica oficial de mi profesion y en cuantas oposiciones he tomado parte, riñendo en ellas no pocas batallas para hacer que la justicia y el mérito se abriesen paso, sin que las influencias políticas ni las intolerancias del sectario hayan pesado en la balanza de mi conducta como juez.

De las malévolas aseveraciones que avisados explotadores han echado á volar referentes á pactos parecidos á *cotalitis*, no quiero ni debo hablarle.

Es muy mermada la legitima de todos cuantos así obran y piensan juntos para ablandar con ella mi moralidad.

La prueba más inconcusa que puedo darles de que ni esas miserias llegan á manchar mi calzado, ni como parte en el botín, es el propósito irrevocable que he formado de no continuar actuando, ya que el estado de salud de mis hijos y el cansancio y debilidad de mi personalidad me

han proporcionado la honrosa aunque triste ocasion de presentar la renuncia del cargo.

Mil gracias, señor Director, por tanta deferencia, y sabe que me tiene á su devocion como amigo y antiguo compañero de periodismo.  
Granada 24 de junio de 1893.

ANSELMO ARENAS.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, ocho noche.

En la sesion de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre los presupuestos, no habiendo ocurrido incidentes de interés.

En Jumilla se ha verificado una numerosa manifestacion de protesta contra el impuesto sobre los alcoholes consignado en el art. 20 de los presupuestos.

Dicen de Badajoz que se ha hecho allí un gran recibimiento á los republicanos que han llegado para asistir al «meeting».—PERPEN.

Madrid 24, ocho y cuarto noche.

En la sesion del Senado, á propuesta del general Beranger, se ha acordado que se comunique al gobierno inglés el sentimiento con que los marinos españoles han tenido noticia de la catástrofe del buque «Victoria.»

Tambien se ha acordado que se abra una suscripcion entre los individuos del Cuerpo de la Armada, á favor de las familias de las víctimas de dicho siniestro.

El Sr. Pasquin ofreció tratar del asunto en el primer Consejo de Ministros que se celebre.—PERPEN.

Madrid 24, ocho y media noche.

La Reina de Inglaterra, en señal de su profundo sentimiento por la catástrofe del «Victoria,» ha suspendido el baile que hoy se debía celebrar en su palacio.

Ha circulado el rumor de que la Comision de actas del Congreso se propone declarar leve la del Puerro de Santa María.

El Sr. Borboya se propone explicar una interpelacion en las Cortes acerca del libre cultivo del tabaco en la Peninsula.—PERPEN.

Madrid 24, diez y cuarto noche.

La comision de actas ha examinado la del Puerto de Santa María, aprobándola y proponiendo al Congreso la proclamacion del Sr. La viña.

Del Balance del Banco de España que acaba de publicarse, resulta un aumento del oro por valor de cinco millones.

La plata tambien ha aumentado en más de dos millones.

Los billetes han sufrido un aumento de millon y medio.

PERPEN.

Madrid 24, diez y treinticinco noche.

En el Congreso ha quedado aprobado esta noche el presupuesto del ministerio de Estado.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	70'95
4 por 100 exterior . . . . .	77'30
4 por 100 amortizable . . . . .	78'25
Cubas . . . . .	108'10
Banco de España . . . . .	371'25

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . . . .	29'34
París, 8 dias vista . . . . .	16'50

PERPEN.

Cartas

Madrid 23 de junio de 1893.

El día no dá de sí más nota saliente que la lluvia y el aire fuerte que reina en la coronada villa, si bien predomina agradable temperatura, tan agradable que si durara no tendría el gobierno que hacer mayores esfuerzos para retener en Madrid número suficiente para votar leyes. Pero yo tardaré en presentarse los días de asfixiante calor, aquellos que convierten las calles en hornos ardiendo que dificulta é imposibilita el tránsito á los desgraciados que no disfrutan de carruaje.

Por eso suele echarse á broma, aun por amigos de los ministros, el aumento de conservar las Cortes abiertas

durante el verano y empalmar, á ser preciso, las legislaturas. Ahora á la oposicion conservadora se une la carlista que acordó ayer combatir sin tregua los proyectos del gobierno y principalmente las reformas de Guerra y Gracia y Justicia, con lo cual dicho se está que se alejan las probabilidades de ver votados los presupuestos en plazo breve. «Que se acuda á las sesiones permanentes», exclama algun ministerial de los que no están en el secreto, pero es recurso á que no puede apelarse porque los conservadores se oponen y el gobierno no piensa empujarlos á que vayan donde fueron los republicanos.

Sigue dando juego el tema de la conferencia de Pidal en el Ateneo, en cuyo trabajo algunos ven esfuerzos de propaganda, cable tendido á los íntegros para que ingre en el partido conservador. De esta vez la cátedra de nuestro primer centro científico ha tenido resonancia. Suelen los trabajos que se llevan á cabo en la docta casa alcanzar nombradía, porque el campo de la ciencia no dá la notoriedad que el de la politica. ¡Y cuidado si la cátedra del Ateneo produce obras de mérito! En estos dias he leído la conferencia dada desde aquel sitio por el sabio académico D. Francisco Fernandez y Gonzalez, que se publicó hace poco, sobre «Los lenguajes hablados por los indígenas del norte y centro de América», y me ha estaxiado trabajo que constituye prueba de asombrosos conocimientos y una erudicion y un decir que realmente maravillan y sorprenden, y sin embargo no ha obtenido esta obra la resonancia que aquella de que acabo de hablar.

En politica no ocurre novedad. El Congreso ha pasado la tarde discutiendo la proposicion incidental de las Capitanías generales, cuyo debate sigue á las seis de la tarde. Esto impide continuar el exámen de los presupuestos, pero como no han hablado sino diputados ministeriales, no se puede decir de los conservadores que hagan obstruccion con estas discusiones incidentales, que por otra parte encierran grande importancia para muchas y ricas comarcas de España.

Fuera de esto hay carencia de noticias como la había ayer. Sigue su curso la causa de los anarquistas y no se tienen nuevas de interés respecto de la huelga de abogados, agitacion de la Coruña, etc., etc.—De cólera estamos como en estos pasados dias: una decena de casos en Marsella y algunos en los contornos En nuestras provincias reina excelente salud.

En Francia se observa mucha emocion por los escándalos que ocurren en su Cámara de diputados.—F.

Hojas sueltas

El canibalismo en Africa.

Asegura la *Westminster Gazette* que en muchos distritos de los bordes del Níger (Africa Occidental), sigue practicándose el canibalismo.

Existe allí más de medio millon de antropófagos. Los administradores de la Compañía británica declaran que son incapaces para poner término á las escenas repugnantes del canibalismo.

Un corresponsal del periódico antes citado, dice que él fué testigo de dos actos de salvajismo.

Un hombre y una mujer fueron despedazados y comidos por los indígenas.

Otra práctica cruel que se lleva á cabo en aquel país bárbaro, consiste en arrebatar el recién nacido á su madre, meterle en un vaso de piedra y dejarlo en el campo, á fin de que las fieras lo devoren.

Únicamente pueden salvarse sus padres, hermanos y primos, si quieren hacerse cargo de él.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Consumos.—Subasta de los dereshos de consumos en Píena el 25 de Junio, en Freila el 26 y en Mairena el 4 de Julio.

Cuentas municipales.—De los Ayuntamientos de Fornes y Nechite en el tercer trimestre de 1891-92.

Y otros documentos de que ya hemos dado anteriormente noticia.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas ayer en la estacion meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 703'95 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 24'2 grados centígrado y al sol de 36'1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 15'0 en el termómetro cubierto y de 11'1 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 19'6.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Guillermo, abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de los Reyes Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En las parroquias á las ocho. En San Justo, la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media. En San Juan de los Reyes á las ocho.

Funcion.—En San Bernardo á las diez funcion á Maria Santísima y predica D. German Aledo.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete. En Santa Inés y Gracia por la tarde; en Santa Ana y San Pedro á la oracion. En San Juan de los Reyes á las siete, en el Sagrario á la oracion á la Preciosa Sangre de Jesus.

Triduo.—En la Capilla de la Corte de Cristo se hace el triduo al Sagrado Corazon de Jesus y hay sermon.

Novena.—A Ntra. Sra. del Sagrado Corazon á las seis en San Bernardo y hay sermon.

Seisena.—La de San Luis Gonzaga á las seis en los Hospitalicos y predica D. Blas Sauz.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Asuncion, en su iglesia.

Celebrado y apreciado desde que apareció ha más de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua Florida de Murray y Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningun otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera artículo indispensable para el tocador.

En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Pedrinaci y Nestares, que falleció piadosamente en el Señor el 26 de Junio de 1892. R. I. P. El 26 del actual desde las siete á las diez de su mañana se celebrarán misas en sufragio por su alma, en la parroquial de Santa Maria Magdalena. Sus desconsolados padres, hermanos y parientes ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios, agradeciéndoles este acto de caridad.

Idioma francés. Personne compétente donne leçons de français á domicile et fait toutes classes d'écritures. Priz conventionnels. S'adresser au bureau du journal.

Dinero. Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

La línea de Murcia. Centro de carruajes de alquiler. Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás Gonzalez. Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria. Teléfono núm. 196 y 197.

Confitería de Rafael Lopez LANJARON. Se admiten huéspedes á precios módicos.

MARMOLEJO AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOLOCADAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍONES Y VIAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestion á inflamacion del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina.-Anemias. Clorosis. Afeciones linfáticas. Pesaduz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Anuario de 1893

El Anuario de Granada es un libro de absoluta necesidad en todos los negocios administrativos y en las relaciones de la vida pública.

Contiene cuantos datos, estadísticas, extractos de leyes, procedimientos administrativos, noticias y descripciones puedan necesitarse con relacion á la provincia de Granada y una extensa guia del personal con más de 5.000 señas

de nombres y domicilios de las autoridades, funcionarios, empleados, etc.

Forma un volumen en 8.º mayor, de cerca de 600 páginas, impreso en excelente papel y encuadernado á la rústica con una hermosa cubierta.

Se vende al precio de 5 pesetas, en casa de Pericás, Puerta Real; en la Administracion de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en las principales librerías.

Espectáculos.

Teatro Colon. Compañía cómico-dramática dirigida por el actor DON JOSÉ RUBIO.

Funcion para hoy 25 de Junio de 1893, Primera funcion DOÑA INES DEL ALMA MIA,

Segunda funcion LA SENÁ FRANCISCA.

Tercera funcion SEGUNDO ACTO DE LA MISMA.

Cuarta funcion LA MUJER DEL SERENO.

PRECIOS: Plateas, 15 ptas.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

In prensa de «El Defensor de Granada».

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>**, en PARIS*

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

### JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE  
Epilepsia - Histérico  
Histero, Epilepsia  
Balle de San Victor  
Enfermedades del Cerebro  
y de la Médula Espinal  
Diabetes Azucarada  
Convulsiones, Vértigos  
Crisis nerviosas, Jaquecas  
Desvanecimientos  
Congestiones cerebrales  
Insomnios  
Espermatorrea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

## Las Artes.

Almacen de ferreteria,  
herramientas y  
Bateria de Cocina,

DE  
**Ignacio Merino.**

Mosones. 47, duplicado  
TELÉFONO NUM. 87.

Único depósito de la sin rival

### Plata Menores

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos Romano y Portland.

Puertas de acero y colchones metálicos.

Cocinas económicas y tuberías.

Puntas, alambres y tornillería.

Básculas, redobles e inodoros.

Bombas y prensas de copiar.

Heladeras y grifos, etc., etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.

Se venden

dos magnificas puertas de calle, nuevas, sin estrenar, en las dos terceras partes de su precio.—Están en la calle de Mosones, edificio de la Magdalena.

Labradores.

Para buena simiente de habichuelas largas motrilonas en el «Rio de Plata» almacen de coloniales, calle de las Hileras, esquina a la de Alhondiga.

GRAN ALMACEN

DE  
**Música y Pianos,**

DE  
**ANTONIO SOLÁ.**

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.  
San Miguel Alta, núm. 1.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle de Oidzaga, 1,  
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

50 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y seis mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más ventajosas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Oidzaga núm. 1, pasaje de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

### Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Hornos del Abad, núm. 2, esquina a la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razón.

Se venden

dos lavabos, cómodos, dos estrados, un entrepiso, asientos de pianos y varios muebles.—Damasqueros, 45.

### Gran bazar de camas.

ALHONDIGA, 13,

rente a la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

### Enfermedades secretas.

Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, bienorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea, catarros de la vejiga, orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias con las *Cápsulas balsámicas*, fórmula del Dr. Lapresa.—**IMPOTENCIA**—debilidad de las fuerzas generatrices; su curación con las *píldoras regeneradoras*.—**SÍFILIS**. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curación de la sífilis por grave y crónica que sea, venereo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sífilides en sus diversos períodos y manifestaciones.—**ALMORRANAS** contracciones, úlceras, grietas. Su curación con la pomada reformada del Dr. Cullen. Botica, calle de Puentezuelas.

Se vende

un piano vertical, plaza de san Agustín, 15, almacen de muebles.

Se vende

un repostero, una cómoda y mesas de noche.—Navarrete, 1, darán razón.

Ama de cría, con leche fresca, primiza, para casa de los padres.—Darán razón, Postigo del Tribunal, núm. 17.

### LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma e insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 pesetas), *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo*.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las

### PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

### DELICADO

### AGUA FLORIDA

PURA SIN RIVAL

MURRAY & LANIAN

Siempre manteniéndose su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

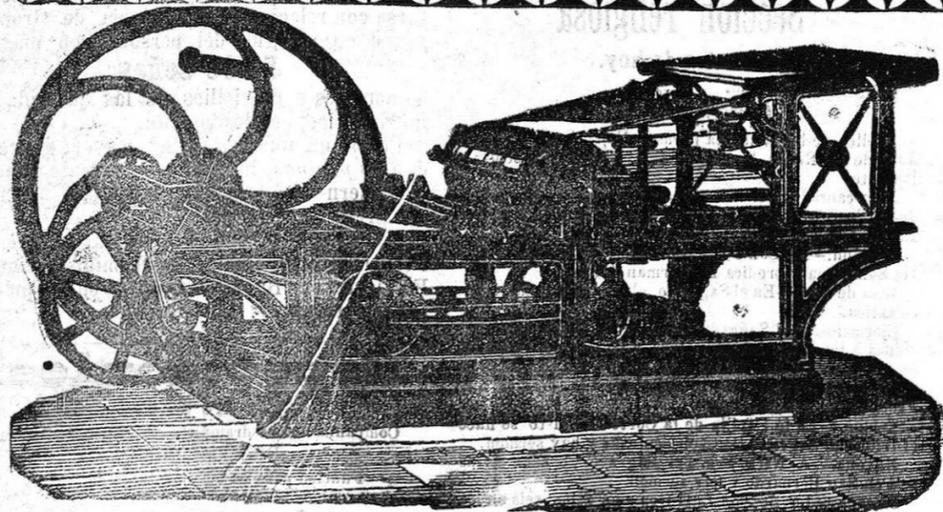
### ENFERMOS DE LOS OJOS

*Colirio Resolutorio* (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

### SÍFILIS

Curación cierta en todos los períodos con el *Antisifilítico Copper*—4 pesetas frasco.

y demás boticas. Van por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



## Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulars y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias

Esquelas matrimoniales.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS MAS PERFECTAS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6